

Balcázar anuncia

La nueva Carretera Central se ejecutará "sí o sí"

Pág. 4

EDITORIAL

¡Mamita: los comunistas!

Pág. 2

Gunther Gonzales Barrón

Elecciones CAL: defensa del voto de los abogados



Pág. 7

Gabriel Bustamante

Atropello y fuga: 440 muertos, solo 117 indemnizados. ¿dónde está el fondo del MTC?



Pág. 6

LA ÚLTIMA DE ASÍAN
PARA UN PÚBLICO DE PRIMERA

JAIME ASÍAN

MARTES Y JUEVES
9:00PM - 10:00PM

vemax TV
CANAL 3 / 30.3

f x i



Obras y elecciones transparentes Gobierno de transición debe garantizar seguridad

Pág. 4

JOSÉ LUNA TRAS FALLO DEL TC QUE LIBERA A DANIEL URRESTI

"URRESTI SERÁ MI MINISTRO DEL INTERIOR"



▶ Visitó a Urresti en el Hospital Militar tras anularse su sentencia.

▶ Ofrece plan de seguridad con shock de inversión de S/ 5 mil millones.



Pág. 3

LLEVAREMOS LA VOZ DE LOS PUEBLOS



PEPE LUNA
PRESIDENTE



SENADO NACIONAL



NOBLECILLA MARCA ASI



SENADO NACIONAL



NÁJAR MARCA ASI



POLÍTICA

EDITORIAL

¡Mamita: los comunistas!

En la década del 50, cuando algún niño se negaba a denar completo, la madre le espetaba muy afectada: “¡Tómame toda la sopa o vienen los comunistas y te comen!”. En 1956, surgió la candidatura de Fernando Belaunde Terry y los señores mayores decían “Es un buen arquitecto, pero es comunista”. Es decir, el comunismo era un argumento descalificador absoluto. Peo, en 1968 llegó el Gobierno revolucionario de las Fuerzas Armadas y se empezó a hablar del “socialismo peruano”, echando el viejo prejuicio a todo que sonara de izquierda. Más adelante, se formó la Izquierda Unida y pareció que nuestro país ingresaba a una etapa en la que, a semejanza de Europa, centro, derecha e izquierda podían llevar una convivencia democrática. Fujimori conocía el tema porque en la Universidad nacional Agraria había tenido que entender y tender puentes con todos los sectores.

Pero después, la derecha inventó el término “caviar” para desprestigiar a quienes pensaban como izquierdistas y vivían como derechistas. El triunfo de Pedro Castillo agudizó las contradicciones. La izquierda fracasó ostensiblemente en el gobierno, el centro desapareció y la derecha retrocedió a su pensamiento de los 50.

La presente campaña electoral está marcada por esos giros políticos y la reciente nominación del congresista José María Balcázar, como presidente de la República, ha agudizado las posiciones. Así hemos podido ver y oír, por ejemplo, a un Antero Flores Aráoz, que recusaba esa designación porque Balcázar era “comunista”, mismo discurso de nuestros abuelitos.

Lo cierto es que Balcázar -quien de comunista no tiene un pelo y ni siquiera está afiliado a Perú Libre- no es el mejor reemplazo de Jerí y que sus limitaciones son evidentes. Pero de ahí a querer tacharlo por comunista es una tontería, pues hoy ya el mundo sabe que los comunistas no se comen a los niños y que, en política, el consenso es fundamental. Por ello, la clave está en formar un gabinete de consenso que, sobre todo, garantice elecciones limpias. El resto es temor de una derecha que vuelve a sentir pasos.

Presidencia descarta otorgamiento de indultos o gracias presidenciales

La Presidencia de la República informó, mediante un comunicado firmado por el presidente José María Balcázar, que no se encuentra pendiente ni programado el otorgamiento de gracia o indulto alguno a favor de personas procesadas o condenadas, precisando que la aclaración busca evitar interpretaciones tergiversadas sobre el mandato asumido.

www.diariouno.pe

Pataditas

COMBINA SE ALOCA

El huancaíno César Combina que se ha paseado por todos los partidos políticos habidos y por haber anda desesperado por la cercanía de Perú Libre al presidente Balcázar. Aún no supera el trauma de haber perdido todas las elecciones a las que se presentó en Junín a manos de Vladimir. Hasta se tuvo que casar para intentar ganar una elección. Sauuuuuuu!!!!

NO HAY INDULTO PARA NADIE

El presidente Balcázar acabó ayer mismo con el rumor del indulto al expresidente Castillo que venían fabricando algunos “analistas y opinólogos” de la derecha. En un comunicado anunció que no está en agenda presidencial ningún indulto. Y está claro que aún no se le puede indultar a nadie que no tenga sentencia firme por qué la Constitución lo prohíbe.

VELARDE, EL ADULTO EN LA SALA

Segundo día de gobierno y Balcázar fue directo donde tenía que ir: a sentarse frente a Julio Velarde, el presidente del Banco Central que lleva más de dos décadas siendo el único funcionario peruano que permanece inmune a los terremotos políticos. La reunión duró 24 minutos, que en tiempo Velarde equivale a un MBA completo. El sol sigue firme, las reservas intactas, la inflación controlada. Que el nuevo presidente haya ido ahí primero, antes que a cualquier acto de tribuna, dice más de sus intenciones que cualquier discurso.



“MANO FRANCA” CON BERNIE

Este viernes, el embajador de Estados Unidos, Bernie Navarro, llegó a Palacio, estrechó la mano de Balcázar y publicó en X: “Les ofrecemos nuestra mano franca.” Treinta minutos de reunión, cooperación bilateral reafirmada, alianza de 200 años renovada. El mismo Navarro que hace unas semanas compartía hamburguesas con Jerí, hoy comparte agenda con Balcázar, sin drama y sin pausa. Washington tiene sus prioridades claras en el Pacífico, y Balcázar parece haberlas entendido sin que nadie se las explique dos veces. Para un presidente de Perú Libre, ese apretón de manos vale bastante.

LA MINISTRA CON LA MALETA LISTA... PERO NO TANTO

Lesly Shica anunció su renuncia al Midis con toda la dignidad del mundo, ante representantes de ollas comunes, citando respeto a la democracia y a la institucionalidad. Emotivo. Tres días después, cuando le preguntaron si se quedaba si Balcázar se lo pedía, respondió que “evaluaría”. La renuncia con cláusula de escape es un clásico

peruano: sales por la puerta principal, pero dejas la llave puesta. Al menos fue honesta al final.

KEIKO Y EL NO QUE ES SÍ PERO QUIZÁS

Balcázar convocó a los líderes políticos a reunirse para “ayudarlo a gobernar” en estos meses de transición. Keiko Fujimori respondió que su respuesta “personal y primera es no”, pero que la decisión final la tomará con el Comité Ejecutivo Nacional. O sea: no, pero con asterisco, y el asterisco lo resuelven en reunión. Mientras tanto, Fuerza Popular, que votó para mantener a Jerí, que perdió frente a Alva, que culpó a Aliaga, que acusó a todos de pacto mafioso, ahora anuncia vigilancia desde la oposición. La coherencia naranja: siempre presente, nunca predecible.

RUTH LUQUE, LA QUE SE FUE, PERO NO SE CALLA

Ruth Luque y el Bloque Democrático se retiraron del hemiciclo antes de la segunda vuelta, negándose a votar por ninguno de los dos candidatos porque “ambos son parte del pacto mafioso.” Muy principista todo, salvo por un detalle: al retirarse, le regalaron la presidencia a Balcázar en bandeja. Con sus cinco votos en el hemiciclo, la heroína del bloque no tiene poder para cambiar nada, pero sí para posar en conferencia de prensa con cara de superioridad moral. Y así quedó: sin candidato, sin influencia, sin votos, y con el comunicado más largo del día. Premio a la pureza, cero a la eficacia.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El candidato presidencial de Podemos Perú, José Luna, anunció que Daniel Urresti será el ministro del Interior en un gobierno suyo. Ello pocas horas después de conocerse el fallo del Tribunal Constitucional que declara nula la sentencia en contra del mencionado general y ordena su inmediata libertad.

Tras visitar al oficial en retiro quien se encuentra en el Hospital Militar, Luna Gálvez recalcó que siempre confió en su inocencia y subrayó que el "Plan Urresti" contra la inseguridad ciudadana ya está listo para su aplicación.

"Tenemos todo un equipo humano liderado por Daniel y conformado por generales y coroneles de la Policía y del Ejército que vamos a aplicar ni bien lleguemos al Gobierno", destacó.

El candidato, quien llegó al nosocomio acompañado de la esposa de Daniel Urresti, Juanita Pastor, adelantó que, a partir del 28 de julio, el gobierno de Podemos Perú ejecutará el plan contra la seguridad ciudadana, que incluye un shock de inversión de 5 mil millones de soles.

Pepe Luna: Daniel Urresti será mi Ministro del Interior

CANDIDATO DE PODEMOS lo visitó en hospital luego que TC declarara nula sentencia en su contra. **EJECUTARÁ PLAN CONTRA INSEGURIDAD** que incluye shock de inversiones por S/. 5 mil millones.



"Por fin existe una esperanza para el Perú. Daniel se ha dedicado años y años a investigar sobre seguridad ciudadana y él

va a dirigir este plan que vamos a implementar", subrayó el candidato.

El líder de Podemos Perú adelantó que los primeros

días de la próxima semana se haría efectiva su libertad. "La orden ya se dio, falta el proceso administrativo que se va a dar y creemos que el



martes o miércoles ya está Daniel en la calle. Él está muy bien de salud y está deseoso de salir y ponerse a trabajar", dijo.

Por su parte, Juanita Pastor indicó que su esposo está listo para salir y enfrentar a los criminales. "Es un Kraken contra los criminales. Está deseoso de salir y a aplicar tantas cosas que viene planificando para el beneficio de la población, sobre todo

en inseguridad ciudadana. Él es el que va a poner orden y va a pacificar el país", aseveró.

Además, recordó el calvario que vivió toda la familia Urresti por la injusticia de una condena contra su esposo, un hombre decente. "Hemos tenido tantas injusticias, porque hubo muchas presiones, mucho abuso. No querían que salga. Pero al final se hizo justicia", recordó.

RITA LÓPEZ, QUIEN LIDERABA LA REORGANIZACIÓN DE LA ESTATAL PETROLERA, FUE REMOVIDA DEL CARGO POR DECISIÓN DEL DIRECTORIO EL 19 DE FEBRERO EN SESIÓN NOCTURNA

Directorio de Petro-Perú retira a gerente general designada por Miralles

El directorio de Petro-Perú acordó retirar la confianza a la gerente general Rita López, designada en enero con el respaldo del Ministerio de Econo-

mía y Finanzas, y proceder con el nombramiento de un nuevo titular en la conducción de la empresa estatal. La decisión se adoptó la noche del 19 de febrero en una

sesión encabezada por la presidenta del directorio, Elba Rojas.

López venía impulsando la reorganización de la petrolera estatal conforme a



los lineamientos promovidos desde el sector Economía, proceso que había generado cuestionamientos desde distintos sectores que advierten una eventual privatización encubierta de la empresa.

Su salida se produce pocos días después de que el directorio aprobara el nuevo organigrama institucional propuesto por su gestión, el cual con-

templaba designaciones de funcionarios de su confianza para la nueva estructura orgánica de Petro-Perú.

Con este cambio, el directorio opta por un nuevo liderazgo en la gerencia general de la estatal, en medio del debate sobre el rumbo de la reorganización y el futuro del rol empresarial del Estado en el sector hidrocarburos.

Gobierno de transición debe garantizar seguridad, obras y elecciones transparentes

El secretario general de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), Luis Villanueva Carbajal, afirmó que en los cuatro meses de gestión de José Jeri no se han adoptado medidas efectivas en favor de la ciudadanía, particularmente frente a la inseguridad ciudadana y la paralización de obras públicas. Estas declaraciones las dio en El Constructor, programa informativo digital de la FTCCP, el 18 de febrero de 2026.

Advirtió que el gobierno de transición tiene responsabilidades mínimas e impostergables: garantizar elecciones transparentes, brindar tranquilidad a la población frente a las emergencias por la temporada de lluvias, asegurar una adecuada apertura del año escolar, sin afectar a niños y estudiantes, así como impulsar la celeridad en obras,



incluyendo la Nueva Carretera Central.

Asimismo, enfatizó que existen más de 2,300 proyectos paralizados, entre ellos falta de presupuesto y trabas administrativas. Indicó que una obra paralizada genera mayores costos al Estado.

“El gobierno debe des-

trabar las obras paralizadas porque cada proyecto detenido encarece su ejecución y posterga empleo para miles de trabajadores. Reactivar la inversión pública es también una política de generación de empleo. Y la lucha contra la delincuencia exige presupuesto, pero también una limpieza en el

Poder Judicial, el Ministerio Público y la Policía”, sostuvo.

Finalmente, planteó que el Ejecutivo debe impulsar programas de vivienda social y ampliar alternativas para sectores que hoy no acceden a iniciativas como Mi Vivienda y Techo Propio, así como dar continuidad a los programas ya planificados.

AGRUPACIÓN ADVIERTE QUE CAMBIOS GENERARÍAN INCERTIDUMBRE

APP pide a Balcázar mantener a ministros económicos clave

Alianza para el Progreso (APP) solicitó al presidente José María Balcázar mantener en sus cargos a los titulares de Economía y Finanzas, Producción, Comercio Exterior y Turismo, y Relaciones Exteriores durante los cinco meses restantes de su mandato, con el objetivo de garantizar la continuidad de las políticas públicas y preservar la estabilidad económica en la etapa de transición.

Mediante un comunicado difundido en sus redes oficiales, la agrupación liderada por César Acuña sostuvo que la estabilidad económica “no es un tema político, sino una necesidad nacional”, y advirtió que alterar las reglas fiscales podría afectar el empleo, la inversión privada y la estabilidad financiera,



generando incertidumbre en sectores productivos y financieros del país.

APP remarcó que la política fiscal vigente constituye un pilar del equilibrio macroeconómico y que cualquier modificación pondría en riesgo el bienestar de millones de peruanos, especialmente de los más vulnerables. En ese contexto, insistió en que la permanencia de los ministros clave enviaría una señal de responsabilidad y continuidad en las políticas orientadas al crecimiento, la protección del empleo y la estabilidad durante el proceso de cambio de mando.

ANUNCIO PRESIDENCIAL DEJA EN RIDUCULO A LA MINISTRA DENISSE MIRALLES

Balcázar anuncia que la nueva Carretera Central se ejecutará “sí o sí”

El presidente José María Balcázar anunció que la construcción de la nueva Carretera Central se iniciará antes del 29 de julio y aseguró que el proyecto se ejecutará “sí o sí” durante su mandato. Desde Palacio de Gobierno, el jefe de Estado sostuvo que la decisión política ya fue tomada y que

el financiamiento inicial está asegurado para dar comienzo a los trabajos este mismo año.

El mandatario precisó que se destinarán S/600 millones para el arranque de la obra, considerada estratégica para la conectividad entre Lima y la macrorregión centro. En su mensaje,

remarcó que su gobierno dejará iniciada la infraestructura, subrayando que se trata de un compromiso prioritario con las regiones que dependen de esta vía para el transporte y la actividad productiva.

Las declaraciones de Balcázar contrastan con la posición previa de la ministra



de Economía, Denisse Miralles, quien había manifestado reservas sobre el inicio

inmediato del proyecto. El anuncio presidencial la deja desautorizada al confirmar

que los recursos para el comienzo de la obra ya están comprometidos dentro de la actual administración.

El Ejecutivo indicó además que se evaluarán mecanismos adicionales de financiamiento para garantizar la continuidad del proyecto hasta su culminación. El pronunciamiento se produce en un contexto de presión social en la región centro, donde gremios y autoridades exigen la ejecución de la nueva Carretera Central como obra clave para el desarrollo regional.


**JORGE MANCO
ZACONETTI**

El ciudadano Wider Herrera Lavado con su artículo publicado en el Diario Uno tuvo la valentía de escribir “Julio Velarde Flores, el Ídolo de Barro que cautiva a la DBA”, el mismo que compartí en mi facebook y ha tenido más de cuarenta compartidos y ácidos comentarios muy propios de troles, que no explican el fondo del artículo. ¿Cuál es el asunto? El presidente del directorio del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) es un jugador o timbero de la Bolsa de Valores de Lima, con acciones en diversas empresas sobre todo mineras desde el 2007 al presente. En verdad, como alto funcionario de Estado accede a información confidencial de las empresas públicas y privadas. ¡Ello es todo un privilegio que no lo tiene cualquier mortal!

Todo hace pensar que los más de S/50 mil soles mensuales que percibe como presidente de tan venerable institución no fueran suficientes para sobrevivir decentemente, que tiene que apostar en la Bolsa de Valores de Lima.

Al margen de ello el autor del referido artículo Herrera Lavado es asesor del reo contumaz Vladimir Cerrón líder y fundador del partido Perú Libre, él mismo que es buscado por la policía desde hace más de dos años, y el asesor será el nuevo Secretario General de Palacio de Gobierno del congresista José María Balcázar elegido como Presidente de la República por los “partidos mafiosos” que conviven en el Congreso de la República.

Sin afán de justificar al presidente del BCRP toda la

Creciente producción de oro informal e ilegal con el timbero del BCRP

información sobre su tenencia de acciones es pública, pues como funcionario al más alto nivel está obligado a realizar la “Declaración de Intereses” donde aparece el número de acciones que posee en la Mra. Volcan que participa con el 40 % de acciones en el consorcio liderado por Cosco Shipping Port Chancay; también es accionista de la Sociedad Minera Cerro Verde que hacia el 2012 obtuvo indebidamente una ampliación hasta el 2029 del contrato de estabilidad jurídica, tributaria y administrativa, que en la práctica constituye un blindaje tributario; también es un pequeño accionista de la Minera Minsur del Grupo Breca, uno de los más poderosos del país.

También tiene acciones en Casa Grande complejo agroexportador, más pequeñas participaciones en Credicorp, Telefónica de España e Inversiones Portuarias Chancay. ¡Todo es de conocimiento público y no habría gato encerrado!

Sin embargo, el abogado Herrera Lavado cita una ley N° 31564 “Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público” donde se cita el artículo 4.1 donde taxativamente están impedidos los funcionarios sobre todo del más alto nivel de tener acciones y/o participaciones en empresas privadas. Como en la Colonia; ¡la ley se acata pero no se cumple!

Desde otra mirada, volviendo a marzo/abril del 2020 siempre apoyé el “Plan

Reactiva Perú” promovido justamente por el BCRP en coordinación con el ministerio de economía y finanzas (MEF). Que en el fondo significó transferir S/ 60 mil millones de soles más de US \$ 17 mil millones de dólares a más de 400 mil empresas privadas, en un salvataje financiero a bajísimas tasas de interés.

Ante la realidad de la crisis sanitaria provocada por el Covid 19 con una cuarentena que significó una caída del valor de la producción estimado por el PBI de más de 11 %, con miles de muertos teniendo la más alta tasa de mortalidad por cada 100 mil habitantes. Ello demostraba la precariedad del modelo económico instaurado desde la dictadura de Fujimori, que privilegiaba las políticas de “libre mercado”

Lo cierto y evidente es que el BCRP con plan Reactiva Perú rompió la ortodoxia liberal en el sentido de destinar parte de las Reservas Internacionales Netas (RIN) para un salvataje financiero, para que no se quiebre la cadena de pagos de las empresas privadas y preservar los niveles de empleo.

En una medida típicamente keynesiana de intervención en los mercados para salvar a las empresas, curiosamente el Banco de Crédito del Perú y MI Banco del grupo Romero intermediaron más del 51 % de los préstamos, que tuvieron el 85 % de respaldo del Estado es decir el MEF, si las empresas no honraban sus deudas hasta el 2024.

Por ello, sería importante

transcurrido el tiempo que la Contraloría General de la República en su función fiscalizadora investigue y exponga al país ¿Cuánto de los créditos de Reactiva Perú se han recuperado? El MEF estimaba que por lo menos el 15 % de los préstamos, es decir más de S/9 mil millones no se recuperarían por una serie de razones.

Al fin de cuentas las entidades del Estado tales como BCRP, MEF, COFIDE con la banca privada realizaron un rescate financiero y el líder de ese proceso fue el economista Julio Velarde Flores que en última instancia rentabilizó a la banca privada y oxigenó a las empresas privadas.

Sin embargo, al margen de las miserias humanas y el enriquecimiento a costa del Estado siempre he denunciado la inacción, inopia, propio del avestruz que cuando está en peligro esconde la cabeza. Me refiero a las reservas físicas de oro que tiene el BCRP desde hace varios años invariable en 34.67 toneladas.

PRECIOS DEL ORO AL CIELO

Se debe reconocer que la autonomía del BCRP es un aspecto central de la solidez de nuestra moneda en esta parte del mundo. Ello se refleja en la estabilidad de los precios y la baja inflación, sin embargo la limitada participación del oro como componente de las Reservas Internacionales Netas que superan los US \$ 90 mil millones de dólares, pues el metal amarillo no constituye

ni el 5% de las mismas. Donde prácticamente el 95 % de las reservas en última instancia dependen del dólar, sea como bonos del Tesoro Americano, Derechos Especiales de Giro, y dólares depositados en la gran banca privada internacional.

Por ello, la autonomía del BCRP no puede ir en contra del principio de la realidad, como fue el caso de Reactiva Perú: la subida incesante del precio internacional del oro que en la última semana de enero del 2026 ha superado los US \$ 5,000 dólares la onza, con tendencia al alza, y consultoras especializadas proyectan que a fin de año supere los US \$ 6,000 dólares la onza en razón de varios factores.

Según la ley orgánica del BCRP en su artículo 66° textualmente se suscribe que: “El Banco está autorizado a comprar y vender: divisas, oro y plata” Por tanto, no se necesita una ley expresa del Congreso de la República para comprar oro localmente, al margen del fundamentalismo liberal y la fe del creyente en la estabilidad del dólar que cada vez genera desconfianza como medio de pago, reserva de valor y atesoramiento.

Al margen del conocimiento sobre dónde están depositadas dichas reservas físicas de oro y la rentabilidad que le generan al BCRP, el precio internacional de la onza de oro se ha incrementado fuertemente, y esta es una responsabilidad del actual directorio que peca de inacción. En el 2021 la onza troy se cotizaba en US \$ 1,799.4 dó-

lares; en el 2022 subió a 1,801.1 la misma onza; en el 2023 se disparó sobre los US \$ 1,945.9 dólares la onza; y el 2024 siguió subiendo trepando a los US \$ 2,398.8 dólares; y el promedio de la onza en el 2025 fue de US \$ 3,442 con tendencia a la subida sobrepasando los US \$ 5,000 dólares a fines de enero; en gran parte ello se explica por la incertidumbre internacional, la competencia por la hegemonía mundial entre la República Popular China y los Estados Unidos, y la nueva política económica, financiera y comercial de Donald Trump que ha resucitado las viejas tesis del imperialismo de Lenin, haciéndose de las reservas petroleras de Venezuela a “manu militare”.

Así como en el pasado hubo un Plan de Reactiva Perú en la presente coyuntura debe haber una política de Estado para enfrentar con mecanismos de mercado a la creciente minería “informal e ilegal” que para el 2025 ha superado la producción formal para la exportación que según el reporte del ministerio de energía y minas la producción supervisada y declarada por las empresas no superan los 3.8 millones de onza troy, cuando las exportaciones anualizadas de oro superan los 6.8 millones de onzas, sin contar con el oro que sale de contrabando a Bolivia, Ecuador, Colombia y Brasil.

Por último, el ciclo de Julio Velarde Flores en la presidencia del directorio del BCRP debe terminar, elegido por el Congreso de la República desde setiembre del 2006 hasta ahora. El país debe agradecerle por los servicios prestados, y como dice el proverbio romano: “La mujer del César no solo debe ser honesta sino también parecerlo” (Veremos sobre el tema)



GABRIEL
BUSTAMANTE

segbus@gmail.com

(¿Sabía que el Presidente José María Alcázar Zelada firmó Proyecto para derogar la Ley 32123 Ley del Sistema Previsional?).

El sábado 10 de enero de 2026 publiqué en este diario la columna titulada: "¡Denunciamos al ministro del MTC por omisión de auxilio y abandono de las víctimas de atropello y fuga!".

La denuncia fue concreta: el Fondo de Compensación del SOAT y CAT administra más de S/ 63 millones, pero la cobertura real para las víctimas de atropello y fuga no resulta proporcional a la magnitud del problema.

El Ministerio nos respondió el 4 de febrero de 2026 mediante la Carta N.º 0010-2026-MTC/10.00.10, firmada por Rocío Marisol Rengifo Nakama, Secretaria Ejecutiva del Fondo, sustentada en el Informe N.º 008-2026-MTC/10.00.10 del 3 de febrero. La respuesta incluye cuadros estadísticos y porcentajes de atención. Pero el punto central no es cuántos accidentes existen. El punto es cuántas familias cobran.

Según el Observatorio Nacional de Seguridad Vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en Lima Metropolitana, en lo que va del 2025, 1,668 personas han fallecido en accidentes de tránsito, de las cuales 230 murieron por atropello con fuga. 230 sobre 1,668 equivale al 14 %. Ese dato es oficial. (Fuente: Canal N:

Atropello y fuga: 440 muertos, solo 117 indemnizados. ¿dónde está el fondo del MTC?



MTC registra 1,668 muertes por accidentes en Lima 2025. Fecha 19.07.2025. Por Claudia Bugarín).

A nivel nacional, el Sistema Informático Nacional de Defunciones (SINADEF) registró 3,173 fallecidos por accidentes de tránsito en 2024. Si el 14 % corresponde a atropello y fuga, el orden de magnitud nacional es de aproximadamente 440 fallecidos al año bajo esa modalidad. No es una cifra inventada. Es una proporción oficial aplicada a un registro oficial.

Ahora revisemos lo que el propio Fondo paga por

fallecimiento (4 UIT).

De acuerdo con los datos financieros públicos del Fondo: en 2023 se indemnizó aproximadamente a 95 fallecidos; en 2024 a alrededor de 144; y en 2025 a 113 fallecidos. El promedio anual es 117 fallecidos indemnizados. 117 frente a 440.

Eso significa que más de 300 familias cada año quedarían fuera de la cobertura por fallecimiento en casos de atropello y fuga. Ese es el contraste real. No estamos hablando de trámites ni de porcentajes administrativos. Estamos

hablando de viudas y huérfanos.

El Fondo de Compensación administra más de S/ 63 millones. No estamos ante un problema de falta de recursos.

Estamos ante un problema de alcance efectivo. Además, el propio Ministerio reconoce que la atención administrativa funciona de lunes a viernes hasta las 5 de la tarde.

Los atropellos con fuga no ocurren en horario de oficina. Si la muerte ocurre un viernes en la noche, un sábado, un domingo o un feriado, la familia queda sin orientación

inmediata. Un fondo que cubre muertes violentas no puede funcionar bajo lógica de ventanilla, debe funcionar 24/7.

Nuestra intención es clara. No es polemizar, es que el sistema funcione.

Si en el Perú existen alrededor de 440 fallecidos por atropello y fuga al año, entonces 440 viudas y huérfanos deben recibir lo que la ley establece:

4 UIT por fallecimiento y 1 UIT por sepelio. Así sabremos que el sistema está cumpliendo su finalidad social.

Cabe señalar, además, que este Fondo no solo

cubre Fallecimiento y Sepelio.

También cubre Gastos Médicos hasta 5 UIT, Incapacidad Temporal hasta 1 UIT e Invalidez Permanente hasta 4 UIT.

Por eso es fundamental que la población conozca sus derechos y que cada familia que tenga derecho a cobrar, cobre.

Si el número de indemnizaciones coincide con el número real de víctimas, el sistema funciona.

Si no coincide, la brecha debe corregirse. El dinero existe. La norma existe.

La obligación también existe. Lo único que exigimos es que la protección llegue a todos los que la ley ampara.

PD. El actual Presidente José María Balcázar Zelada fue Coautor, el 31.10.2024, del Proyecto de Ley N.º 9382/2024-CR Ley que deroga la Ley 32123, Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano a fin de proteger el derecho a una Pensión digna de los trabajadores.

¿Su propuesta?. Crear una Comisión Especial, integrada por representantes del Ministerio de Trabajo, Trabajadores, Jubilados y expertos en Seguridad Social, para elaborar un nuevo Proyecto de Ley de Pensiones.



**GUNTHER H.
GONZALES
BARRÓN**

Doctor en Derecho

El 15 de febrero pasado, el CAL eligió su representante para el JNE mediante una votación que podría considerarse histórica, con más de 10,300 votos, y una diferencia de 4,000 votos con quien ocupó el segundo lugar, lo cual implica un mandato contundente en favor del cambio y otorga legitimidad para asumir el cargo.

Sin embargo, la postulante del 4° lugar ha solicitado la nulidad de los tres postulantes que ocuparon los tres primeros puestos, para efecto de que ella “gane”, con lo cual tendría que anularse más de la mitad de los votos emitidos.

El pedido de nulidad solicita en forma expresa que: “el Comité Electoral levante un acta de constatación”, pero luego de más de dos días de concluido el acto electoral, pese a que el reglamento de elecciones señala que, en caso de cierta infracción sobre “publicidad” (por lo demás, interpretada en forma errónea), el Comité Electoral, en ese mismo acto, in situ, procede a eliminar al infractor. Pues bien, esa acta, que constituye requisito esencial para la supuesta descalificación, nunca se levantó, y ya no podría hacerse en forma posterior, no solo porque violaría el principio de preclusión, básico en el derecho electoral, sino fundamentalmente porque las actas constatan hechos que ocurren

Elecciones CAL: defensa del voto de los abogados



en ese instante (“viendo y oyendo”), pero no podrían hacerse con posterioridad y efecto retroactivo, pues no se trataría de un acta, sino de testimonio (declaración de un hecho del pasado), pero el juzgador (Comité Electoral) no puede ser testigo en forma simultánea.

No solo eso. El reglamento señala que no se puede realizar publicidad a cien metros del “local de

votación”, pero la postulante del 4° lugar considera que se refiere a la puerta de ingreso a la universidad, pero nadie “vota” en las puertas, por lo que se trata de una interpretación a todas luces forzada. El sentido común indica que el “local de votación” es la mesa de sufragio o, en todo caso, el aula que contiene las mesas, y, tratándose de la UNMSM, para llegar a

dichos espacios había que caminar más de 15 minutos, por lo que evidentemente se encontraban a 300, 400, 500 o más metros de distancia desde el ingreso. En todo caso, si el término es ambiguo, por lo que podría tener hasta tres significados diferentes (mesa, aula, sede), bajo ninguna circunstancia podría asumirse el más forzado de todos para desconocer la voluntad de los abogados, pues en el derecho electoral rige el principio de respeto del voto.

Por último, el principio de razonabilidad juega otro tanto. La señora que ocupó el 4° lugar no considera la capacidad, raciocinio e inteligencia de los abogados, pues asume que un souvenir publicitario influye en sus decisiones, pese a que se trata de profesionales del derecho, muchos con maestrías y doctorados. En un acto de discriminación, solo “sus 4,000 votos” son “racionales”, mientras los 22,000 votos de los tres primeros son propios de un niño muy pequeño, influenciado por un caramelo.

Estos son unos pocos fundamentos, sobre muchos otros, que descartan la nulidad que busca desconocer la voluntad manifestada por los abogados, y, que tendría impacto político relevante en las elecciones generales, pues pondría sombras sobre los pronunciamientos del JNE, y, con ello, de todo el proceso electoral que se realizará en pocas semanas. En la vida, vale recordarlo, el triunfo se asume con humildad, y la derrota con honor.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

¡Así como lo lee, amigo lector: Cancillería gastará algo así como US\$ 6 millones de dólares para que decenas de cónsules traigan en sus valijas, desde el exterior, las actas electorales emitidas por los peruanos que viven fuera del Perú!

¿No tomaron conocimiento en Cancillería, ONPE y JNE que existe la tecnología que transmite en segundos los documentos?

Este abrumador monto sale del bolsillo del contribuyente.

Los cónsules harán de portapliegos y el MRE gastará la abultada suma en viáticos y seguros. Cuando, según la modernidad existente, es más barato, rápido y seguro viabilizar el sistema y ¡no se bota el dinero público en gastos inanes!

Existe un vacío legal y un riesgo innecesario. La normativa en vigencia es clara: se deben hacer llegar (escaneadas o por courier), las actas electorales (el documento con los resultados), no los votos físicos que se destruyen tras el escrutinio in situ.

Habría una flagrante desnaturalización de la

¡US\$ 6 millones en cónsules portapliegos!



función consular. La presión creciente va en el sentido que los diplomáticos abandonen sus funciones críticas, básicamente la protección y asistencia de los peruanos en el extranjero para convertirse en transportistas físicos de sobres de papel, actuando como mensajeros de actas y todos los votos y material electoral.

El párrafo anterior es pura doctrina. No son pocos los cónsules remolones y ociosos que incumplen sus deberes y que son aborrecidos por los peruanos en el exterior.

MISIÓN

Según la Convención de Viena sobre relaciones consulares, la misión de un cónsul es velar por los

derechos de sus nacionales, no actuar como personal de logística de transporte, tampoco está estipulado en la Ley del Servicio Diplomático ni su reglamento.

Dicen personas muy bien informadas: "Nos están obligando a ser mensajeros de lujo con tareas que superan nuestra responsabilidad funcional, ratificando además, que esta tarea específica no está detallada en los dispositivos legales de funciones.

En realidad es un diktat, mundo y lirondo de una interpretación forzada de la colaboración entre Cancillería, ONPE y JNE.

SERIAS INTERROGANTES

¿Se está pagando por

seguridad electoral o se financia la incapacidad de modernizar el Estado?

¿Qué pasa con la Dirección de Asuntos Consulares?

¿Qué dice el canciller y su viceministro que facilitan dinero del pueblo sin mayor inconveniente, pulverizando esos fondos populares?

¿No se pudo ilustrar a la ONPE que es su trabajo viabilizar la transmisión de las actas por vía digital o están complaciendo a la permanente perdedora de la segunda vuelta para quedar bien como sucedió en el 2021?

¿No es cierto acaso que la alta dirección de Cancillería guarda lazos cercanos e institucionales con la dictadura de Kenya Fujimori

de la que fue cómplice funcional y esmerada durante esos años negros?

Pruebas de ese colaboracionismo hay múltiples y los nombres vigentes actualmente son los protagonistas de capítulos desdorosos en Cancillería. ¿O no es así?

PARANGONES NEGROS

Mientras Perú moviliza a sus portapliegos, digo cónsules, por aeropuertos de todo el mundo cargando maletines, países como Estonia gestionan su votación exterior de forma digital con costo cero de traslado. Incluso vecinos como Brasil han demostrado que la transmisión cifrada de datos es más segura y eficiente que el traslado físico de personas

o papeles.

IDEA FÁCIL

¿Por qué no se construye un software de escaneo seguro y firma digital en cada consulado permitiendo que el acta llegue a Lima en segundos y no en días?

En la Resolución Ministerial No. 073-2026-RE se resuelve:

Artículo 1.- Aprobación de asignaciones extraordinarias; Artículo 2.- Disposición presupuestal y financiera; 3.- Rendición de cuentas. Firma el documento, el titular del MRE, Hugo de Zela.

PETTITURISMO

Los cónsules portapliegos visitarán Lima por uno o dos días; de vuelta a su oficina de funciones regulares! No es que sea un sacrificio demasiado cansador, pero sí se distrae al funcionario del escenario donde debiera prestar asistencia al compatriota que vive en el exterior.

REORGANIZACIÓN

Si hay un ministerio que requiere con urgencia modernización y saneamiento, este es el MRE. Funcionarios anacrónicos, anclados en morisquetas coloniales, ineficientes para ayudar al compatriota en el exterior, insensibles al mundo que les rodea, antimodernos, no les cae mal una reorganización radical y ¡los ineficientes, de patitas a la calle!

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0205-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don CESAR ESTEVEN MATEO ROJAS, Edad: 32 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: MILITAR, Domicilio: CA. FRANKLIN, BENJAMIN DPTO. 401 HAZ. FLT. 5 URB. CASA BLANCA - SANTIAGO DE SURCO; y Doña MARLA PAMELA ORDÓÑEZ VAILLAS, Edad: 29 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: MEDICO CIRUJANO, Domicilio: CA. SAN MIGUEL N° 234 URB. SANTA MODESTA - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 20/2/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

CAE “LA FEDERACIÓN”**Venezolanos y argentina detenidos por crimen de chofer en Lima**

EXTORSIONADORES ESTARÍAN serían los asesinos de un chofer de combi registrado en la avenida Morales Duárez y otro en Breña.

La Policía asestó un duro golpe a la organización criminal “La Federación” tras capturar a cuatro de sus presuntos integrantes durante un operativo realizado en una barbería del cruce de los jirones Acomayo y Aymaraes, en el Cercado de Lima.

Según información policial, la banda estaría



lanos, una mujer argentina y otra persona de nacionalidad venezolana. Además, el general Víctor Revoredo informó que uno de los capturados estaría implicado en otro homicidio: el asesinato de un mototaxista ocurrido el pasado 5 de enero en el jirón Manoa, en el distrito de Breña.

DATO

LOS TITOS. La “La Federación” tiene como rival a la organización criminal denominada “Los Titos”. Ambas se encontraban enfrentadas por la hegemonía del cobro de cupos a transportistas y comerciantes del Cercado de Lima y otros distritos de Lima Norte.

detrás del ataque a balazos contra una combi en la avenida Morales Duárez, ocurrido el último lunes, donde perdió la vida el conductor Misael Romero Muñoz. El crimen habría sido ejecutado como parte de acciones vinculadas al

control y amedrentamiento en el sector transporte.

Durante la intervención, los agentes incautaron una motocicleta que habría sido utilizada para perpetrar el asesinato del transportista.

Entre los detenidos figuran dos ciudadanos vengo-

**LIZETH MARZANO****Policía habría identificado a asesino de nadadora**

Adrian Villar de 21 años de edad sería la persona que habría atropellado a la campeona de buceo, Lizeth Marzano quien murió poco después. Es el hijo de la pareja de Marisel Linares y podría ser esta la razón por la que la periodista no tramitó el traspaso del vehículo.

Se conoció que efectivamente la pareja de Linares tenía el auto, pero su hijo de 21 años habría estado manejando la noche del accidente.

De otro lado los familiares de la deportista

peruana Lizeth Marzano Noguera exigen justicia.

Su hermano, Gino Marzano, solicitó a las autoridades que tomen acción y también pidió la difusión de las imágenes de las cámaras de seguridad que habrían captado el hecho, a fin de identificar el auto que la atropelló y dar con el responsable.

“Que se haga justicia; el responsable del vehículo o la persona que estaba manejando claramente sabe lo que ha hecho y que se pueda tomar las acciones necesarias”, expresó.

EN CHOSICA**Bus interprovincial choca contra dos autos**

Un aparatoso accidente entre un bus interprovincial y dos vehículos ocurrió en plena Carretera Central, en el distrito de Lurigancho-Chosica, a la altura de las avenidas Lima Sur

y Arequipa.

Los dos vehículos menores fueron los que se llevaron la peor parte en el accidente, quedando severamente dañados. Un ocupante de uno de estos



coches quedó atrapado en la carrocería destrozada, por lo que tuvo que ser rescatado por los bomberos.

EFFECTIVO RESCATABA A PERRO**Policía y can desaparecen en el río Rímac**

Un efectivo policial de la Unidad de Operaciones Especiales, Auxilio y Rescate fue arrastrado por el caudal del río Rímac tras ingresar para buscar salvar a un perrito que estaba atrapado, a

la altura del puente Rayito El Sol, en Cercado de Lima.

Se trata de Patrick Hiroshi Ospina Orihuela, quien junto a su equipo llegó al lugar de los hechos luego de que en redes sociales



se reportara a un perrito atrapado sobre una llanta en medio de una pequeña porción de tierra en medio del río Rímac.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Versión salsera de
"Die With A Smile"

Paula Arias lanza "Mix Super Bowl"

Paula Arias atraviesa una de las etapas más intensas y productivas de su trayectoria. La líder de Son Tentación anunció nuevos lanzamientos musicales que confirman su evolución artística y su firme apuesta por seguir expandiendo la salsa peruana hacia el mundo. La artista acaba de presentar "Mix Super Bowl", su versión en salsa de "Die With A Smile", tema de Lady Gaga, quien recientemente también sorprendió al interpretarlo en clave salsera durante el Super Bowl. Inspirada en esa presentación, Paula decidió llevar la canción a su propio universo musical.



POR TENENCIA COMPARTIDA DE SU HIJA.

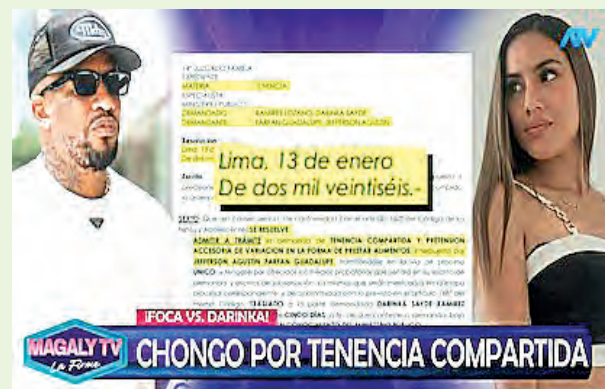
El conflicto legal entre Jefferson Farfán y Darinka Ramírez suma un nuevo episodio. El exfutbolista presentó una demanda de tenencia compartida respecto a la hija que tiene con la influencer, proceso que fue admitido a trámite el 13 de enero, según se dio a conocer en el programa Magaly TV La Firme.

Jefferson Farfán demanda a su ex Darinka Ramírez

La acción judicial incluye además una pretensión accesoria de variación en la forma de prestar alimentos, es decir, un pedido para modificar la modalidad en que se cumple con la pensión.

El documento señala: "Se resuelve admitir a trámite la demanda de tenencia compartida y pretensión accesoria de variación en la forma de prestar alimentos, interpuesta por Jefferson Agustín Farfán Guadalupe".

"No hay ningún problema si fuera un padre presente para mi hija, porque tiene papá y



mamá y le corresponde pasar tiempo juntos, pero él no es ese padre presente en la casa donde tiene... o sea, ha habido fiestas, ha sucedido hace poco algo delicado. Para mí no me parece que es

un ambiente para mi hija. Hasta donde yo conocía y hasta donde iba, bueno, había amigos y algunos familiares. Mi miedo es por mi hija, es una niña de tres años", manifestó.

"EN EL AMOR Y LA GUERRA TODO SE VALE", DIJO JOTA BENZ.

En los últimos días han cobrado fuerza los rumores sobre una supuesta relación entre Valentino y Gino Assereto, después del peculiar video que compartió en TikTok, donde aparentemente se les ve en una cita.

En una reciente entrevista con un reportero de 'Más Espectáculos', Jota Benz señaló que su hermano Gino Assereto ya habría "encontrado el amor", des-

Gino y Valentino serían pareja



pués de su corta relación con 'Majo con Sabor'. "Es bonito, ¿no?, porque Gino se separa

da Majo y ambos han encontrado el amor. Majo en alguien que le duplica la edad y mi hermano en-

contró el amor en esos roles espectaculares de Valentino. (¿Das fe de que ya, son pareja?) Escúchame, en el amor y la guerra todo se vale, ya está, han subido un TikTok, no sé si grabaron por separado o de verdad han estado juntos", señaló muy feliz.

"Si de verdad ya tengo un cuñado que me avise, es nuevo, avísame hermano para ver películas juntos. Surgió del programa y las redes lo han tomado bien. La vida es para eso y hay que reírse, si ellos son felices, que sean felices", concluyó.

Se luce con invitados de lujo en Fuego TV

Mayra Salazar la rompe en la TV por cable

La sensual conductora de televisión Mayra Salazar, está que la rompe en el canal Fuego Televisión que se transmite todos los días por diversos canales por Cable.

Mayra con casi 30 años aproximadamente, ha sabido ganarse un espacio como modelo de pasarela y de conocidas marcas de ropa, además de ser una empresaria del mundo del entretenimiento donde es muy solicitada en diversas estaciones de temporada.

Sus seguidores la pueden seguir a través de redes sociales, Instagram, Cuenta X y Facebook. Actualmente se ha constituido como la "Entre Reinas del Podcast" en su programa y ha entrevistado a conocidos personajes de la radio y de la pantalla chica.



FIL de Buenos Aires: la representación cultural mutilada

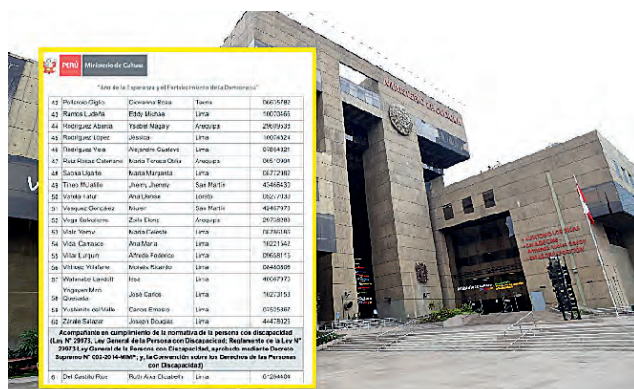
UNA DELEGACIÓN CULTURAL que excluye regiones no representa al país: revela, más bien, cómo el centralismo sigue decidiendo quién existe y quién no en la literatura peruana.

Por Edwin Cavello Limas

Cuando un país invitado de honor decide mostrarse al mundo borrando regiones completas de su mapa cultural, no estamos frente a una descoordinación técnica ni a un descuido burocrático. Estamos ante una decisión política que confunde prestigio con centralismo y diversidad con argolla. Eso es lo que ha ocurrido con la selección de escritores peruanos para la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que se realizará del 21 de abril al 11 de mayo, en el año de su 50.^a edición.

Durante tres meses se hizo seguimiento al proceso de selección de los 61 escritores que representarán al Perú. La preocupación no era gratuita: los antecedentes existen y pesan. El caso más recordado es el de la Feria del Libro de Guadalajara 2021, cuando una delegación armada desde Lima terminó desatando una crisis cultural y política. Hoy, el escenario vuelve a repetirse, casi con los mismos actores y las mismas prácticas.

La actual lista confirma lo peor: casi el 50% de los escritores seleccionados son de Lima y, lo que resulta más grave, el Ministerio de Cultura decidió eliminar de un



"Lista de la selección a la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires"					
43	Profesor Ojeda	Cocachaca	Tarma	06015780	
44	Ramón Luján	Piura	Lima	58013565	
45	María José Alvarado	Trujillo	Arequipa	29017910	
46	María José López	Lima	Lima	16014214	
47	María José Vea	Arequipa	Lima	01014120	
48	María José Cárdenas	Huancavelica	Arequipa	06013921	
49	María José	Huancavelica	Lima	06017180	
50	Trinidad Luján	Lima	San Martín	45014630	
51	Vladimir	Alca	Lima	15011781	
52	Vladimir	Alca	Lima	45012971	
53	Vladimir	Alca	Arequipa	29014080	
54	Vladimir	Alca	Lima	15011465	
55	Vladimir	Alca	Lima	15011462	
56	Vladimir	Alca	Lima	09011111	
57	Vladimir	Alca	Lima	06014080	
58	Vladimir	Alca	Lima	46014731	
59	Vladimir	Alca	Lima	76012151	
60	Vladimir	Alca	Lima	01015467	
61	Vladimir	Alca	Lima	46017321	

7. Acreditación en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 28172, Ley General de la Persona con Discapacidad, Reglamento de la Ley N° 28172 y el Decreto de la Comisión de Discapacidad, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2014-EM, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

plumazo a regiones enteras. Para el comité encargado de la selección, en Pasco, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Tumbes y Ucayali simplemente no existen escritores. Una negación absurda y ofensiva para un país que se define constitucionalmente como multicultural y descentralizado.

La coyuntura política agrava el problema. Al igual que en 2021, esta selección se realiza en medio de un gobierno saliente y a las puertas de un cambio ministerial. El presidente interino José María Balcázar asumirá con una política cultural aún por definirse, pero con la oportunidad —quizá la última— de corregir una lista que ya ha sido cuestionada por su sesgo centralista y excluyente.

La historia reciente demuestra que corregir es posible. En 2021, la lista enviada a Guadalajara fue modificada

hasta en tres oportunidades tras las críticas de escritores y gestores culturales de distintas regiones. El entonces ministro de Cultura, Ciro Galvez, desmontó una delegación dominada por la argolla limeña y frenó los privilegios de quienes estaban acostumbrados a viajar con fondos públicos sin rendir cuentas. Fue una decisión política que incomodó, pero que marcó un precedente.

Hoy, el presupuesto destinado a la participación peruana en Buenos Aires supera los siete millones y medio de soles. Dinero público, proveniente también de las regiones que han sido excluidas. Pasco, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Tumbes y Ucayali financian una delegación en la que no existen. Esa es la paradoja brutal del centralismo cultural: todos pagan, pero solo algunos representan.

La responsabilidad no recae únicamente en el ministro de Cultura saliente, Alfredo Luna, cuya lejanía con el mundo literario es conocida. Existen asesores y un comité de selección que optaron por una convocatoria cerrada, funcional a intereses editoriales y presiones externas. El lobby editorial volvió a imponerse, asegurando viajes y vitrinas internacionales para autores de determinados sellos, mientras las regiones quedaban fuera del encuadre.

La lista incluye algunos nombres rescatables, pero en su mayoría está conformada por autores irrelevantes, figuras desgastadas, personajes sin obra reciente y otros con cuestionamientos legales o silencios convenientes frente a gestiones anteriores marcadas por denuncias de corrupción. El silencio, una vez más, resulta rentable.

Representar al Perú no puede implicar mutilar su geografía cultural. La imagen que se proyecta al mundo es la de un país que se mira solo desde Lima y que sigue confundiendo representación con cercanía al poder. El nuevo gobierno aún puede corregir el rumbo. No hacerlo ya no sería un error. Sería una decisión consciente, con responsables claros.



OPINIÓN

JULIO BARCO

Poeta, autor de 33 libros, editor, gestor cultural

Un ídolo en verso

De la relación de la poesía y la filosofía hay mucho que decir. En el fondo, ambas disciplinas se disputan el lenguaje y sus posibilidades. El filósofo lee al poeta para entender la realidad (y viceversa). Ambos buscan la verdad. En los casos más extremos, en aquellos elegidos (donde pensamiento y sentir se funden), los límites se confunden. Así, una figura como Nietzsche despierta interés tanto por su desbocada filosofía como por la pasión poética de su discurso.

En el Perú muchos son los autores influenciados por su arte. Obras como *El Anticristo* (1998) o *Así habló Zaratustra* (1883-1885) nutrieron mentes y dieron la posibilidad —de modo intertextual, con “resemantizaciones” o “samples”— a nuevas poéticas. Pienso en *COINCIDENTIA OPPOSITORUM* (incluido en *Rehenes del tiempo*, 2012) de Walter Curonisy, pero también en *Cartas a Federico* (2014) de Luis Cuadros Falla. Aquí encontramos la historia del filósofo, sus amores y desvaríos: “(...) todos los asuntos humanos /-como bien sabes/ se vuelven fuego” [p. 10]. Y no solo ese poemario, también sentimos el eco del alemán en *Ámbar* (2023) (del mismo autor). En el epígrafe cita la conocida reflexión acerca de que el “hombre es una posibilidad para el superhombre”. En la primera parte del poemario, el autor propone una suerte de *Altazor* de Huidobro: un Yo narra en verso su itinerario vital.

La influencia del filósofo alemán se respira en la intensidad del alter ego y se encapsula como una esencia de liberación y motivo de resistencia: “Ámbar me defiende / de las ausencias / de las miserias / de mí / que a veces soy espasmo y pesadilla / las fuerzas desatadas de la vida” [p. 28].

Resulta inevitable que surja Dionisio, figura emblema del germano: “¿Quién clavó en mi corazón la flecha de oro blanco?” [p. 19]. La segunda parte, dedicada al mar, con poemas que se expanden anómalos en el espacio blanco y rosan de manera sencilla temas profundos de la vida (el amor, la existencia), es la de más alta factura.

Leamos: profundamente azul / y ensortijado / inagotable torso / descubierto / lumínico puñal / eterno cielo (...) [p. 53] Estos ritmos encaracolán el infinito del mar.

Desde el viernes 27 de febrero hasta el domingo 22 de marzo del 2026 en el Círculo Militar de Jesús María.

Tras una exitosa gira por todo el Perú, llega a Lima: El "Circo sobre Agua: Una aventura acuática" que se instala desde el viernes 27 de febrero hasta el domingo 22 de marzo del 2026 en el Círculo Militar de Jesús María (Entre las avenidas Salaverry y Húsares de Junín), con entradas disponibles en Teleticket.

Las funciones son de lunes a viernes a las 7:30 p. m.; los sábados a las 5:00 p. m. y 7:30 p. m.; y los domingos a las 3:00 p. m., 5:00 p. m. y 7:30 p. m.

Llega a Lima: El "Circo sobre Agua: Una aventura acuática"

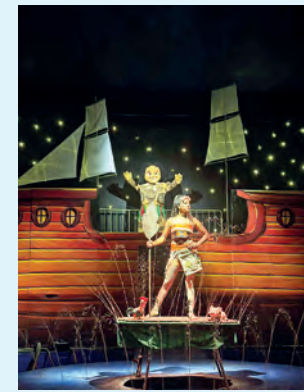
El espectáculo propone una experiencia distinta: un escenario flotante sobre una gigantesca piscina que transforma cada acto en un show visual impactante, donde el agua se convierte en protagonista. Luces, reflejos y coreografías se combinan para crear una



atmósfera envolvente que transporta al público a un universo marino lleno de fantasía.

Entre los números destacan cintas aéreas, espiral aéreo, paraguas aéreo, ballet aéreo y suspensión capilar aérea,

además de actos de contorsiones, pulsadas, rola rola y malabares. La propuesta se completa con la cuota clásica de humor a cargo de los payasos, en una puesta en escena pensada para toda la familia.



"Circo sobre Agua: Una aventura acuática" busca renovar la tradición circense con un montaje innovador y



dinámico, en el que el riesgo, la destreza y la poesía visual se fusionan sobre el agua para ofrecer una temporada que promete sorprender al público limeño.

Cada presentación combina destreza física, coordinación y precisión técnica, elevando la adrenalina en actos que se desarrollan a varios metros de altura y sobre el agua, lo que incrementa el nivel de riesgo y espectacularidad.

EXP. N° 23013-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta IRENE OLINDA RODAS QUISPE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre PABLO RODAS FARFAN, fallecido el día 20 de mayo de 2006, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 17 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23050-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta AIDA MARIA TERESA URIBE OLAECHEA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge JOSE EDWIN O'CONNOR PORRAS, fallecido el día 25 DE FEBRERO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 13 de FEBRERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23052-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JESUS TEODOMIRO RONDAN NOLASCO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre JUANA OLIMPIA NOLASCO QUIÑONES, fallecida el día 16 DE AGOSTO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 13 de FEBRERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23053-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta GRACIELA MARIA TOLEDO GOMERO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ANGELICA GOMERO ZAPATA, fallecida el día 13 DE OCTUBRE DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 13 de FEBRERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23061-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta SANTIAGO AARON CANCINO ESPINOZA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre YVAN RICARDO CANCINO NATERS, fallecido el día 22 DE ABRIL DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 13 de FEBRERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23062-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta DAVID ELIAS BARRIAL MORALES solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano MARIO ALFREDO BARRIAL MORALES, fallecido el día 11 DE ENERO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 13 de FEBRERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23073-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta DORIS MAGALLANES TEJADA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre VICTORINO MAGALLANES YATACO, fallecido el día 17 DE DICIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 16 de FEBRERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LEGUA-REYNOSO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que, DON: JOSEPH MICHAEL ALEXIS DAVILA ARBIETO, identificado con D.N.I. N° 74096636, Natural de LIMA, Ocupación, PERSONAL ADMINISTRATIVO, nacionalidad, PERUANA, de 29 años de edad, estado civil SOLTERO, domiciliado en la AV. LOPEZ PASOS 1468, Carmen de la Legua Reynoso-Callao y DOÑA: ANNY ARACELY CARDENAS ESQUEN, identificada con D.N.I. 71154925, Natural de BELLAVISTA/ CALLAO, domiciliado en la AV. LOPEZ PASOS 1468, CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO/CALLAO, ocupación, FISIOTERAPEUTA, nacionalidad PERUANA, de 29 años de edad, Estado civil SOLTERA, domiciliado en la, Carmen de la Legua-Reynoso-Callao, ven a contraer matrimonio en esta corporación edil. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas como lo estipula el artículo 253° del Código Civil. Carmen de la Legua Reynoso, 17 de febrero 2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
Dr. FABRICIO FRANCISCO CHAVEZ MORA
SECRETARIO GENERAL
CAL, 75480

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: PALACIOS AGUILAR, JOSE MIGUEL, Natural de CHILCA - HUANCAYO - JUNIN, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 40 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: ABOGADO, Domicilio: AV. GENERAL GARZON NRO. 870 INT. 109 Distrito: JESUS MARIA, y doña: AGUILAR VENTURA, CECILIA ESTEFFANI, Natural de CHILCA - HUANCAYO - JUNIN, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 35 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: MEDICO CIRUJANA, Domicilio: AV. GENERAL GARZON NRO. 870 INT. 109 Distrito: JESUS MARIA, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad; las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 18 de febrero del 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don EDGARD WILFREDO CATALAN VALDEZ, Edad: 44 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO, Domicilio: AV. JORGE CHAVEZ MZ. C LT. 19A PPUJ SANTA ISABEL DE VILLA - SANTIAGO DE SURCO; y Doña VERONICA VIRGINIA MANTARI LLOCLLA, Edad: 44 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: DOCENTE DE EDUCACION INICIAL, Domicilio: AV. JORGE CHAVEZ MZ. C LT. 19A PPUJ SANTA ISABEL DE VILLA - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 15/1/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor J de la Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: FERNANDO MICHAEL FUDRIN RINCON, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 30 años, estado civil: SOLTERO, profesión: EMPRESARIO, domiciliado en CALLE 2 MZ. D.L.T. 02 ASOC. ALAMEDA SUR DE VILLA - CHORRILLOS y Doña: ANALI VASQUEZ BURGA, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 31 años, estado civil: SOLTERA, profesión: EMPRESARIA, domiciliada en CALLE MARQUEZ DE LA BULA MZ. L1 LT. 4C URB. HUERTOS DE VILLA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La aduación de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 10 DE FEBRERO DEL 2026
PABLO G. ZEGARRA URQUIZO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: PASCUAL PRUDENCIO, CLEMENTE JULIAN, Natural de YANAHUANCA - DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 48 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: COMERCIO, Domicilio: JR. SHAMAR SIN Distrito: YANAHUANCA, y doña: CANTA ROBLES, MIRTHA FEMI, Natural de YANACANCHA - PASCO - PASCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 44 años, Estado Civil: DIVORCIADA, Profesión u Ocupación: CONTADOR, Domicilio: AV. BRASIL NRO. 1705 INT. 703 Distrito: JESUS MARIA, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad; las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 18 de febrero del 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

Término Logistics y Frío Aéreo sellan alianza para fortalecer la carga aérea en el Perú

La empresa peruana Frío Aéreo y la mexicana Término Logistics integran sus fortalezas en carga perecedera y carga seca para optimizar procesos, fortalecer la trazabilidad y consolidar al Perú como hub logístico regional.

La mexicana Término Logistics y la peruana Frío Aéreo anunciaron un joint venture para integrar la gestión de carga aérea de exportación e importación en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, con el objetivo de elevar la eficiencia, trazabilidad y competitividad de la cadena logística peruana.

La asociación estratégica une el liderazgo de Frío Aéreo en carga perecedera —que recibe alrededor de 55,000 toneladas anuales, equivalentes al 65% de las agroexportaciones peruanas vía aérea— con la experiencia de Término Logistics en carga seca e inbound, especialmente en e-commerce, donde en México opera entre 16,000 y 18,000 toneladas mensuales.

“El mercado peruano ha mostrado un crecimiento sostenido y una diversificación importante en la agroindustria. Esta alianza nos permite optimizar procesos y ofrecer mayores eficiencias a exportadores y operadores logísticos. Queremos que cada vuelo sea una oportunidad de crecimiento para el Perú”, señaló Eli Bustinza, gerente general de Frío Aéreo.

Por su parte, el CEO de Término Logistics, Luis Felipe Rivas, afirmó: “Venimos con la experiencia necesaria para posicionarnos como una opción flexible y colaborativa. Queremos contribuir al crecimiento del sector y sumar valor a toda la cadena logística”.

La integración permitirá ampliar el depósito temporal de Frío Aéreo para atender carga perecedera y seca en todas sus modalidades, concentrando operaciones en un solo punto. Su ubicación en la zona de carga del aeropuerto, con acceso directo a la plataforma, reducirá tiempos de descarga y despacho.



Asegurar el futuro educativo: ¿por qué un fondo universitario es clave para las familias peruanas?

La baja tasa de acceso a la educación superior y el creciente costo de las pensiones universitarias obligan a las familias a planificar con anticipación.

El acceso a la educación superior continúa siendo uno de los principales retos para las familias peruanas. Según datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH 2024), solo alrededor del 30% de la población accede a estudios universitarios o técnicos, una cifra que refleja las limitaciones económicas que enfrentan miles de hogares para financiar una carrera profesional.

En paralelo, el costo de la educación superior mantiene una tendencia al alza. Diversas estimaciones del mercado señalan que estudiar en una universidad en Lima puede representar un gasto anual promedio cercano a los S/ 20,000, considerando no solo pensiones y matrículas, sino también transporte, materiales, alimentación y otros gastos asociados. Este escenario ha llevado a que la planificación financiera de largo plazo cobre mayor relevancia, especialmente cuando se trata de asegurar la educación de los hijos.

Frente a este contexto, la conformación de un fondo universitario



se presenta como una herramienta clave para anticiparse a estos costos y reducir el impacto financiero en el futuro. Especialistas en finanzas personales coinciden en que empezar a ahorrar con anticipación permite aprovechar horizontes de tiempo más largos y mitigar los efectos de la inflación y la incertidumbre económica.

HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN

Dentro de las alternativas para construir un fondo universitario, los productos de seguro de vida con componente de ahorro o inversión están ganando atención entre los asesores financieros. Estos seguros no solo ofrecen una cobertura por fallecimiento que protege a la familia ante

eventualidades, sino que además permiten la acumulación de capital que puede destinarse a financiar la educación superior al finalizar el plazo de la póliza.

“Un seguro de vida que incluye un componente de ahorro, además de brindar protección a la familia en caso de fallecimiento o invalidez, también puede convertirse en una pieza clave de planificación financiera para la educación de los hijos”, afirma Alfredo Salazar, gerente general de AuguStar Seguros. “Al estructurarse adecuadamente, este tipo de producto permite que los padres acumulen un fondo que crece con intereses garantizados, que se libere en el momento en que los hijos ingresen a la universidad, ofreciendo tranquilidad y seguridad

financiera”, agrega.

El ejecutivo destacó que este tipo de soluciones brinda previsibilidad y tranquilidad financiera, especialmente en un entorno donde los costos educativos continúan incrementándose y las familias deben equilibrar múltiples prioridades económicas. Además, estos productos suelen ofrecer flexibilidad en el uso de los recursos y, dependiendo de las condiciones del plan, pueden ajustarse a metas de ahorro específicas conforme pasan los años, como es en el caso del Seguro de Vida Universal de AuguStar Seguros.

Lo más recomendable es que las familias empiecen a planificar este fondo universitario desde que los hijos son pequeños, aprovechando horizontes de tiempo largos que permitan amortiguar las fluctuaciones económicas y maximizar el rendimiento del ahorro y sus intereses. Incluir este objetivo dentro de un plan integral de finanzas personales ayuda a equilibrar prioridades como vivienda, salud y retiro, sin descuidar la inversión en educación.

PROGRAMAS DE SUBVENCIÓN

económica y que contarán con beneficios gracias a cuatro programas establecidos.

Buena propuesta. El Instituto Peruano del Deporte (IPD), reafirmando su compromiso con los deportistas y paradesportistas, consolidó importantes avances en el fortalecimiento del alto rendimiento y la infraestructura deportiva a nivel nacional, además del apoyo integral y las mejoras en las condiciones de entrenamiento y preparación.

Asimismo, en articulación con las Federaciones Deportivas Nacionales y la Asociación Nacional Paralímpica del Perú, consolidó acciones en beneficio de estas a través de la entrega de subvenciones económicas.

En esa línea, una de las acciones más importantes es la incorporación de 368 deportistas y paradesportistas a los programas de alto rendimiento del IPD como el Programa de Apoyo al Deportista PAD 1 y PAD 2 (269), el Programa Ciclo Olímpico y Paralímpico

IPD incorpora a 368 deportistas y paradesportistas



(13), Programa Lima 2027 (73) y Programa Nacional de Maratonistas (13).

Estos programas permiten garantizar la continuidad, estabilidad y protección integral de los deportistas y paradesportistas, reduciendo riesgos de deserción deportiva y fortaleciendo su preparación competitiva internacional.

En ese sentido, se cumplió con el pago oportuno del 100% de los beneficios

económicos mensuales y se garantizó la cobertura total del seguro médico colectivo para todos los beneficiarios activos, asegurando condiciones de estabilidad y continuidad en su preparación deportiva.

CAR A NIVEL NACIONAL OPERATIVOS

Otro de los ejes importantes en el fortalecimiento del deporte fue la operatividad al 100 por ciento de

los cinco Centros de Alto Rendimiento (CAR) con que cuenta el IPD a nivel nacional como son: Junín, Loreto, Cusco, Arequipa y la Videna, con el objetivo de garantizar condiciones óptimas, seguras y reglamentariamente actualizadas para la preparación especializada de los deportistas y paradesportistas, asegurando continuidad en su proceso de entrenamiento competitivo.

**LIGA DE ESPAÑA: VISITARÁ AL OSASUNA**

Líder Real Madrid busca seguir en la cima

Por la fecha 25 de la Liga de España el líder Real Madrid será visitante del Osasuna en Pamplona, buscando seguir en la cima, llevándole por ahora dos puntos de ventaja al FC Barcelona (60-58). El cotejo se jugará desde las 12:30 p.m. en el Estadio El Sadar, y el técnico Arbeloa, va con su mejor ofensa para asegurar los tres puntos.

Tras su éxito en Lisboa ante Benfica 1-0 por la ida de los playoffs de Champions League, Real Madrid no quiere descuidarse de la Liga de España, y por ello necesita la

victoria ante un Osasuna que se ubica a mitad de tabla (décimo con 30 puntos) el cual tratará de quemarle la película a los merengues, quitándole uno o los tres puntos.

La fecha se inició ayer viernes, con la victoria del Athletic Club sobre Elche 2-1. **Otros partidos de hoy:** Real Sociedad-Real Oviedo; Real Betis-Rayo Vallecano; Atlético de Madrid-Espanyol. **Principales Posiciones:** Real Madrid 60; FC Barcelona 58; Villarreal 48; Atlético de Madrid 45; Real Betis 41; Espanyol 35; Celta 34; Athletic Club 34.

BUNDESLIGA 2: SE UBICAN EN EL OCTAVO LUGAR

Fabio Gruber fue titular en empate de Nuremberg ante Bochum

Nuremberg no pudo acercarse más a zona de clasificación en la Bundesliga 2. Con el peruano Fabio Gruber de titular, el elenco

rojo igualó de visita 1-1 ante Bochum por la jornada 23, que comenzó ayer viernes.

Fue el equipo de Gruber el que se puso en ven-



taja. A los 38', Ali Zoma rompió el cero y le dio tranquilidad a la visita para afrontar el complemento. Bochum no se quedó atrás y fue en busca del empate en el complemento, que lo logró por intermedio de Así, Onyeka a los 72' de penal igualó todo de nuevo para

que se repartan los puntos.

El empate deja a Nuremberg con 30 puntos en la octava posición de la Bundesliga 2, a 11 de zona de playoffs de ascenso. En su siguiente partido, el equipo de Gruber visitará a Hertha Berlin el domingo 1 de marzo a las 7:30 a.m. (hora peruana).

SPORTING CRISTAL RECIBE A UNIVERSITARIO EN EL ALBERTO GALLARDO. AMBOS OBLIGADOS A GANAR PARA NO CEDER TERRENO EN EL APERTURA.

El partido de la fecha. En la continuidad de la cuarta fecha del Apertura, esta tarde en el estadio Alberto Gallardo, Sporting Cristal recibirá a Universitario, donde para ambos el triunfo es lo que buscarán a fin de no alejarse de los lugares de vanguardia. Ambos equipos presentan algunas novedades en sus oncenas titulares.

Los rimenses que viene de sacar un empate ante 2 de Mayo en Paraguay por la ida de Fase 2 de Libertadores, no quieren descuidar el Apertura donde solo tienen 4 puntos en tres partidos. Paulo Autuori hará ingresar a lam Wisdom y mantendrá a Luis Iberico (quien no jugará la vuelta ante 2 de Mayo por expulsión, y en ataque estará el brasileño Felipe Vizeu.

En tienda crema, también anuncian novedades, con los retornos de Anderson Santamaría y Andy Polo al once titular, mientras que Edison Flores estará a la expectativa para ingresar en el partido, pues el argentino Alzugaray seguiría con la confianza del técnico español Javier Rabanal. La "U" tiene 7 puntos y de ganar pasaría momentáneamente a la punta.

PUNTOS DECISIVOS



DEL CHALLENGER 50-TIGRE

Gonzalo Bueno se clasificó a semifinales

En otra impecable presentación el tenista peruano Gonzalo Bueno (218 ATP), segundo favorito, se clasificó en las semifinales (los 4 mejores exponentes) del AAT Challenger 50 de Tigre-Argentina, al vencer por 2 sets a 0 (parciales de 7-6(11) y 6-2) al local Andrea Collarini (233 ATP).

Luego de salvar siete puntos de set en el primer parcial, Gonzalo Bueno logró imponerse por 7-6(11) y con esa confianza, en el segundo set pudo arrasar ante su oponente, con un rotundo 6-1, en un tiempo total de 1 hora y 53 minutos efectivos de juego.

Los consecutivos triunfos que ha logrado nuestro

compatriota en este torneo en Argentina, ratifica que ha vuelto a su mejor nivel tenístico, y sin duda ahora apunta a pasar a la final y poder ganarlo, lo cual le permitiría sumar muchos puntos en el nuevo ranking que se conocerá este lunes de parte de la ATP.

Su siguiente rival será el argentino Guido Iván Justo (347 ATP) que se clasificó al vencer al brasileño Bruno Fernández (792 ATP) por 2 sets a 0, parciales de 6-1 y 6-3 en un tiempo total de 1 hora 07 minutos de juego. La otra semifinal la jugará el español Sánchez Jover ante el argentino Lautaro Midon.

diario **la última**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

